



Correo y mucho más

Bogotá D.C., abril 1 de 2022

PARA: PAOLA DEVIA DIAZ
Secretaria General

DE: CARLOS AUGUSTO VALLEJO BAYONA
Jefe Nacional De Servicios Generales
JUAN CARLOS CHOCONTA VARGAS
Profesional Jefatura Nacional de Servicios Generales
DANIEL JOSE NIÑO SOLANO
Profesional Dirección Nacional Financiera

REFERENCIA: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN IP 002-2022

Objeto: Prestación del servicio integral de personal e insumos de aseo y cafetería, fumigación y jardinería en las dependencias de Servicios Postales Nacionales S.A.S., a nivel nacional.

En atención a lo establecido en el Manual de Contratación de Servicios Postales Nacionales, Capítulo II Etapa Precontractual – Modalidades de Selección, Numeral 1 en donde se consagra la "Invitación Pública", en donde se establece el siguiente procedimiento: *"Recomendación y Adjudicación: Vencida la etapa anterior y dentro del término fijado en el cronograma de la invitación, el Comité Evaluador mediante documento escrito recomendará la adjudicación del proceso al mejor oferente o la declaratoria de desierta..."*

La Dirección Nacional de Contratación y Compras conforme a la solicitud radicada por la Jefatura Nacional de Servicios Generales, inició el trámite correspondiente al proceso de contratación del asunto y luego de agotar los procedimientos pertinentes, los profesionales para evaluar los aspectos jurídicos, técnicos, económicos y financieros comunicaron los siguientes resultados:

QUTB

www.4-72.com.co

Tel.: (57-601) 472 2000 - Nacional: 01 8000 111 210

Sede Principal: Diagonal 25G # 95 A 55 Bogotá ✉ Código postal: 110911

472Oficial @472Colombia 472Colombia Servicios Postales Nacionales 4-72



El futuro digital
es de todos

MinTIC



Correo y mucho más

EVALUACIÓN FINANCIERA:

#	OFERENTE	EVALUACION DOCUMENTACION	EVALUACION INDICADORES	RESULTADO
1	UNION TEMPORAL DON ASEO -2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	UNIVERSAL DE LIMPIEZA			
	DON ASEO LTDA			
2	BRILLADORA EL DIAMANTE SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	ASEOS COLOMBIANOS ASECOLBA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN JURÍDICA

4. CONCLUSIONES

- El proponente **UNIÓN TEMPORAL UNIVERSAL – DON ASEO 2022**, **NO CUMPLE JURÍDICAMENTE** con los requisitos de orden jurídico habilitantes solicitados en la Invitación Pública IP 002 de 2022.
- El proponente **BRILLADORA EL DIAMANTE S.A.** con Nit: 890.300.327-1, **NO CUMPLE JURÍDICAMENTE** con los requisitos de orden jurídico habilitantes solicitados en la Invitación Pública IP 002 de 2022.
- El proponente **ASEOS COLOMBIANOS ASECOLBA S.A.** con Nit: 800.146.077-6, **NO CUMPLE JURÍDICAMENTE** con los requisitos de orden jurídico habilitantes solicitados en la Invitación Pública IP 002 de 2022.

EVALUACIÓN TÉCNICA

CRITERIO TÉCNICO	ASEOS COLOMBIANOS ASECOLBA S.A. NIT: 800.146.077 - 6	BRILLADORA EL DIAMANTE S.A. NIT: 890.300.327 - 1	UNIÓN TEMPORAL UNIVERSAL
a) Carta de compromiso firmada por el Representante Legal del oferente donde garantice el cumplimiento de las especificaciones técnicas...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Carta de compromiso firmado por el representante legal y revisor fiscal donde se acredite que el personal dispuesto para la ejecución ...	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
c) El proponente, a través del domicilio registrado en el certificado de Cámara y Comercio, deberá acreditar sede principal y/o sucursal y/o agencia con una antigüedad superior a 6 meses...	CUMPLE	CUMPLE (GRUPO 3)	CUMPLE
d) Carta de compromiso firmada por el Representante Legal del oferente donde garantice que suministrará una plataforma tecnológica web ...	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE





Correo y mucho más

EVALUACIÓN AMBIENTAL

CRITERIO AMBIENTAL	ASEOS COLOMBIANOS ASECOLBA S.A. NIT: 800.146.077 - 6	BRILLADORA EL DIAMANTE S.A. NIT: 890.300.327-1	UNIÓN TEMPORAL UNIVERSAL
Autorización de la entidad competente para la prestación del servicio de Fumigación	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar la licencia ambiental vigente del establecimiento donde se terceriza el manejo y disposición final de residuos peligrosos generados en el procedimiento de fumigación y/o control de plagas.	No Cumple	No Cumple	No Cumple
Anexar a la propuesta el procedimiento de servicio de desinsectación, desodorización y desratización	Cumple	No Cumple	Cumple
El contratista debe Presentar la hoja de seguridad de los productos químicos empleados para el aseo y desinfección de las Instalaciones.	Cumple	Cumple	Cumple
Anexar de los productos a utilizar las correspondientes fichas técnicas que contengan: nombre del producto, características, efectividad y el resultado del mismo.	Cumple	No Cumple	Cumple

Que durante el traslado y solicitud de subsanación y/o aclaración, el proponente BRILLADORA EL DIAMANTE S.A. presentó subsanación. Para lo cual, los comités evaluadores comunicaron sus informes definitivos así:

**CONSOLIDADO DE INFORMES DE EVALUACIONES DEFINITIVAS
PROponentes HABILITADOS
IP – 002 - 2022**

PROponente	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO FINAL
UNION TEMPORAL UNIVERSAL - DON ASEO 2022	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
BRILLADORA EL DIAMANTE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
ASEOS COLOMBIANOS ASECOLBA S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO

NOTA: El único proponente Habilitado dentro del proceso de selección de la referencia es **BRILLADORA EL DIAMANTE S.A.** para los Grupos 1, 2 y 3 **UNICAMENTE**

De acuerdo con las anteriores consideraciones y de conformidad con los términos del proceso de selección, se recomienda a la ordenadora del gasto adjudicar los grupos 1,2 y 3 del proceso de invitación pública IP002-2022 al proponente BRILLADORA EL DIAMANTE S.A. con Nit. 890.300.327-1 por la suma de **MIL CIENTO TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$ 1.131.932.519,00),**





Correo y mucho más

incluido el impuesto al valor agregado (IVA), los costos directos e indirectos, y demás impuestos a los que haya lugar, por un término de ejecución será de SIETE (7) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución:

GRUPO	REGIONALES QUE LO CONFORMAN	PRESUPUESTO
Grupo No. 1	CENTRO A&B	\$ 753.904.601
Grupo No. 2	REGIONALES NOROCCIDENTE Y EJE CAFETERO	\$ 261.471.631
Grupo No. 3	REGIONALES SUR Y OCCIDENTE	\$ 248.315.170

y declarar fallido el grupo 4 considerando que los oferentes incurren las siguientes causales de rechazo: No. 3 "Cuando no allegue la información solicitada por la Empresa, con el fin de subsanar y/o aclarar su propuesta en el tiempo que se fije para ello, o hacerlo en forma incompleta o extemporánea, sobre documentos objeto de evaluación y calificación o que sean requisito de participación o verificación por parte de la Empresa y No. 17. Cuando el proponente no diligencie toda la información del grupo al que se va a presentar en el formato de oferta económica.

De igual manera se informa que todos los documentos que soportan la presente recomendación se encuentran en el expediente del contrato para consulta.

Cordialmente,

CARLOS AUGUSTO VALLEJO BAYONA
Jefe Nacional de Servicios Generales

JUAN CARLOS CHOCONTA VARGAS
PROFESIONAL SERVICIOS GENERAL
Evaluación técnica

DANIEL JOSE NIÑO SOLANO
PROFESIONAL DIRECCIÓN NACIONAL
FINANCIERA
Evaluación Financiera

DANIELA ARTURDUAGA ARBOLEDA
PROFESIONAL OFICINA ASESORA DE
PLANEACION
Evaluación ambiental